



Acuerdo de los alumnos inscritos al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 286, (CBTIS 286) en el estado de Hidalgo, relativo al procedimiento de designación de los integrantes del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), en cuyo objeto es el de construir, consolidar y fortalecer su participación en el desarrollo integral del entorno y progreso escolar; en virtud de ello, con fundamento en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 103 en sus fracciones III y X de la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en apego al artículo 22 de las Normas Técnicas para la integración y funcionamiento de los Comités Escolares de Administración Participativa en los CETIS Y CBTIS, es que la Dirección de Educación Tecnológica Industrial y de servicios (DGETI) a través de la Dirección del Plantel del CBTIS No. 286

CONVOCA

A los alumnos inscritos de 1er. y 3er. Semestre del ciclo escolar 2023-2024 **a participar en la asamblea electiva de conformación del CEAP CBTIS 286 HIDALGO A. C. para fungir como segundo vocal** misma a realizarse en el lugar que ocupa el aula 1 de nuestra institución en la siguiente hora y fecha:

28 de agosto de 2023 a las 13:00 horas.

Dicho comité, tendrá la tarea de acompañar a la autoridad educativa en el diseño, formulación y aplicación de políticas estratégicas para el desarrollo integral de los estudiantes y de las comunidades escolares en su conjunto.

La participación de los alumnos en la constitución de los Comités Escolares de Administración Participativa, será de la siguiente manera:

- **Segundo Vocal**

Requisitos:	Documentos:
1. Ser alumno matriculado de primer y tercer semestre	1. Credencial de Alumno Vigente
2. Sin antecedentes de mala conducta	3. Historial Académico del alumno sin adeudo de materias (3er. semestre)
3. En caso de ser mayor de edad presentar INE	3. INE vigente

Participaran los alumnos que asistan e integren la reunión de Asamblea según la presente convocatoria en fecha y hora prevista para su desarrollo, resultando en votación directa y bajo el esquema de mayoría simple, la elección de los representantes anteriormente descritos.

ATENTAMENTE

ALFONSO FLORES COELLO

DIRECTOR DEL CBTIS No. 286

c.c.p. Archivo

c.c.p. Comisionado Responsable de la DGETI en el Estado de Hidalgo

c.c.p. Auxiliar Administrativo de la DGETI en Hidalgo

